

BIOTOPO: "VIVO LA NATURALEZA EN MI ESCUELA"
CORPORACIÓN PRO O'HIGGINS
Bases Concurso 2019



La Corporación Pro O'Higgins en su afán de impulsar el desarrollo regional, ser un aporte en el proceso de aprendizaje de los estudiantes y considerando que la Educación Ambiental es un eje fundamental de su accionar, por sexto año consecutivo realiza el concurso "*Biotopo, vivo la naturaleza en mi escuela*" y le invita a ser parte de esta iniciativa que premiará las mejores experiencias de construcción de Biotopos en establecimientos educacionales de la región.

El Biotopo acuático es un espacio físico, con un estanque natural en donde se dan las condiciones adecuadas que permiten la interacción entre comunidades de especies de flora y fauna acuática, las que gracias a sus interacciones y relaciones biológicas, logran asentar un ecosistema lleno de vida.

1.- OBJETIVO:

Premiar a los establecimientos participantes del concurso por su motivación, compromiso y correcto cumplimiento de los requisitos para la construcción del Biotopo y así mismo, incentivar a su continuo cuidado, mantenimiento, aplicación y **USO COMO RECURSO PEDAGÓGICO PERMANENTE**.

2.- PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los establecimientos educacionales de la región de O'Higgins que se inscriban en el concurso dentro del plazo establecido y cumplan los requisitos de información completa.

3.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Durante el proceso de participación las escuelas interesadas deberán:

- ✓ Llenar un formulario de inscripción, el que estará disponible en www.pro-ohiggins.cl

- ✓ Coordinar y asistir a un taller de capacitación que se realizará en dependencias de su establecimiento (En este encuentro se explicarán los objetivos, uso del Biotopo y se hará entrega de material para la correcta construcción de éste)
- ✓ Establecer un calendario que considere las actividades propias del establecimiento, asegurando el cumplimiento y la concreción del proyecto abordado (en términos presupuestarios, de funcionamiento, construcción, mantención etc.)
- ✓ Construir un Biotopo
- ✓ Registrar información y fotografías de la construcción del Biotopo en una plataforma que estará disponible en www.pro-ohiggins.cl
- ✓ Recibir a la comisión evaluadora en la fecha y horario que será establecido
- ✓ Asistir a ceremonia de premiación con al menos 5 representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa (directivo, encargado, estudiantes y apoderados)

4.- PLAZOS:

- ✓ Periodo de Inscripción: Los colegios pueden sumarse al programa hasta el mes de septiembre a más tardar (siendo recomendable, en virtud de los plazos, inscribirse en el 1er semestre)
- ✓ Taller de formación: 10 días después de inscritos (como máximo)
- ✓ Entrega de informes: Hasta 15 de octubre 2019
- ✓ Visita comisión evaluadora: 15 de octubre a 15 noviembre 2019

5.- EVALUACIÓN:

5.1 **Comisión evaluadora:** Integrarán esta comisión un máximo de 20 personas externas a nuestra entidad, que tendrán la misión de evaluar bajo una pauta (anexa a estas Bases) en terreno, los resultados y las condiciones actuales del Biotopo construido en cada uno de los establecimientos.

5.2 **Visita en terreno:** En una fecha señalada entre el 15 de octubre y el 15 de noviembre del 2019 (los horarios de visita serán entregados con anticipación a los establecimientos), la comisión evaluadora del concurso visitará -durante aproximadamente una hora - cada uno de los establecimientos, para conocer in situ los resultados obtenidos y los Biotopos construidos. Para lo anterior será necesario que al momento de la visita de la comisión evaluadora, a lo menos puedan participar 10 niños, 1 directivo, 1 apoderado y 1 docente (a lo menos profesor a cargo) con el fin de dar a conocer la experiencia del desarrollo del proyecto, los avances obtenidos, el cumplimiento de objetivos y los próximos planes a realizar durante los periodos futuros.

La comisión evaluadora podrá tomar fotografías a modo de registro y realizar preguntas a los niños, docentes y apoderados con el fin de obtener la información necesaria para su evaluación.

Se recomienda que al momento de realizar dicha actividad, el Biotopo al igual que su entorno se encuentren en excelentes condiciones de mantenimiento, limpieza y cuidado.

6.- PAUTAS DE EVALUACIÓN:

La Pauta considerará seis (6) criterios de evaluación:

6.1.- Construcción de Biotopo de acuerdo a requisitos generales:

- Periodo de Construcción (según plazos establecidos en calendario)
- Accesibilidad
- Seguridad
- Tamaño y profundidad
- Elementos ornamentales
- Plantas (diversidad, cantidad y equilibrio)
- Peces (variedad y cantidad)

6.2.- Nivel de Participación en la Construcción del Biotopo

- Alumnos
- Docentes y directivos
- Padres y apoderados

** En este punto se evaluará quiénes y cómo participaron*

6.3.- Incorporación de elementos adicionales en el entorno del Biotopo

- Lugar intervenido para la construcción del Biotopo
- Decoración y ornamentación
- Incorporación de elementos que permiten reforzar temáticas ambientales (basureros, elementos de reciclaje, etc.)

6.4.- Cuidado y Mantenimiento del Biotopo

- Limpieza
- Utilización de bomba de recirculación
- Alimentación de peces
- Orden
- Funcionamiento



6.5.- Uso del Biotopo como recurso Pedagógico

- Trabajo de los alumnos en terreno (actividades pedagógicas realizadas)
- Alumnos y docentes manejan relato sobre Biotopo
- Desarrollo de otras actividades educativas o instancias de formación dedicadas al trabajo de Biotopo (brigadas ecológicas, charlas de Medio ambiente, cuidado de recursos naturales, entre otras)

6.6.- Compromiso del establecimiento

- Coordinador a cargo
- Responsables de mantención y limpieza

7.- PREMIACIÓN:

7.1 Según el puntaje obtenido en las pautas de evaluación, se premiará a los establecimientos que obtengan los tres primeros lugares, según categoría.

7.2 El jurado tiene la facultad de seleccionar hasta tres menciones honoríficas por territorio.

8.- CONDICIONES GENERALES:

8.1 La organización del concurso, compuesta por Corporación Pro O'Higgins, resolverá aquellos problemas que pudieran suceder y no hayan sido previstas en las presentes bases.

8.2 Todos los costos y gastos en que incurran los participantes serán de su cargo exclusivo y no tendrá responsabilidad la organización del concurso.

8.3 Todas las fechas y programación indicada están sujetas a posibles modificaciones por parte de la organización del concurso. Cualquier modificación será informada a los establecimientos participantes oportunamente

9.- RESULTADOS Y PREMIACIÓN:

A finalizar el concurso (durante el mes de noviembre), se llevará a cabo la ceremonia de premiación en la cual se realizará la entrega oficial de premios.

Participarán en la premiación la Comisión Evaluadora, autoridades de Pro O'Higgins y representantes de entidades regionales involucradas en temáticas educacionales y de medio ambiente, prensa, entre otros.

Al finalizar la ceremonia se darán a conocer los resultados de la evaluación y se realizará un coctel de camaradería.

Ante consultas comunicarse con Ximena Hernández, profesional Programas Educación Ambiental Corporación Pro O'Higgins al mail xhernandez@pro-ohiggins.cl o a los teléfonos 72 2240254 / 72 2244566.



FORMULARIO DE INSCRIPCION 2019
CONCURSO BIOTOPO: "VIVO LA NATURALEZA EN MI ESCUELA"

Para la inscripción del establecimiento en el concurso, complete el siguiente formulario y una vez terminado, envíelo al mail xhernandez@pro-ohiggins.cl :

I. DATOS ESTABLECIMIENTO

RBD	
NOMBRE ESTABLECIMIENTO	
DIRECCION	
COMUNA	
TELEFONO	
MATRICULA	

II. DATOS CONTACTO

NOMBRE DIRECTOR/A	
MAIL CONTACTO DIRECTOR/A	
TELEFONO CONTACTO DIRECTOR/A	
NOMBRE DOCENTE RESPONSABLE	
MAIL CONTACTO DOCENTE RESPONSABLE	
TELEFONO CONTACTO DOCENTE RESPONSABLE	

A través del presente, manifestamos nuestro interés y compromiso en participar del concurso Biotopo: "Vivo la naturaleza en mi escuela" 2019, organizado por Corporación Pro O'Higgins.

Nos comprometemos a realizar cada una de las actividades señaladas en las bases del concurso y a construir, mantener y trabajar con los estudiantes de nuestro colegio en el Biotopo.

NOMBRE Y FIRMA DIRECTOR